



Arica, 10 de Abril del 2013.
GGE 065/2013
REEI Nro. 122

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Principales Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas

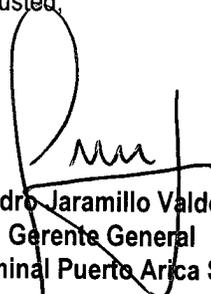
Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9° e inciso segundo del Art. 10°, ambos de la ley N° 18.045, y la Norma de Carácter General N°284, informo a usted, en calidad de hecho esencial, los principales acuerdos adoptados, por unanimidad, en Junta Ordinaria de Accionistas de Terminal Puerto Arica S.A., celebrada el día 09 de abril de 2013:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012.
2. Distribuir un Dividendo de US\$ 142,08 por acción, por un monto total de US\$1.420.823,96, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, a ser pagado el día 09 de mayo de 2013 a los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta;
3. Nombrar como directores para el período 2013/2015 a los señores Alvaro Brunet Lachaise como titular y don Richard Von Appen Lahres como su respectivo suplente; Don Carlos Allimant Antolisei como titular y don Melvin Wenger Weber como su respectivo suplente; don Alfonso Rioja Rodríguez como titular y don Andrés Elgueta Galmez como su respectivo suplente; don Jaime Barahona Vargas como titular y don Rodrigo Faura Soletic como su respectivo suplente; don Dionisio Romero Paoletti como titular y don Emilio Fantozzi Temple como su respectivo suplente; y don Alejandro García-Huidobro Ochagavía como titular y don Víctor Pino Torche como su respectivo suplente.
4. Designar como Empresa de Auditoría Externa, para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.

5. Se aprueba que la remuneración del Directorio consista en una dieta mensual bruta por asistencia a cada sesión de 14 Unidades de Fomento en el caso de cada Director y a 28 Unidades de Fomento en el caso del Presidente.
6. Se acordó como política de dividendos 2013, destinar el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, dejando expresa constancia que corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que se obtengan, a los compromisos financieros de la Sociedad y a las reservas que se deban provisionar.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



Pedro Jaramillo Valdés
Gerente General
Terminal Puerto Arica S.A.

PJV-JF/rrd
c.c.: Archivo